



El Instituto Estatal de la Educación para los Adultos del Estado de Campeche, no realiza convocatorias a concurso para los contratos de adquisiciones de servicios y arrendamientos de bienes muebles, debido a que el presupuesto autorizado que se tiene en este rubro es menor a los \$3'177,001.00 considerado como licitación pública, de acuerdo a los rangos de actuación que operarán durante el ejercicio fiscal 2016. Se cumple con la Ley y Normatividad, aplicando según corresponda a los rangos de Adjudicación Directa y la de Invitación a cuando menos a tres proveedores.

Fundamentación:

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Artículo 134

-Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público

Nueva Ley publicada en el Diario Oficial de la Federación el 4 de enero de 2000

Texto Vigente

Última reforma publicada DOF 10-11-2014

-Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público

-Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y contratación de servicios del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos

Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2016

publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de noviembre de 2015

- Ley de Presupuesto de Egresos del Estado de Campeche Ejercicio Fiscal 2016 (última actualización 28/12/15)

-Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche.